CONTRATO CPS056-2024

DEPENDE NCIA	SECRETARIA DESARROLLO HUMANO E INNOVACIÓN SOCIAL
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL COCOA S.A.S
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA PARA MOTIVAR, EXALTAR Y CONMEMORAR EL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2024.
PLAZO	Cinco (5) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MILPESOS ($7.650.000) IVA incluido.
VINCULO SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31842902&isFromPublicArea=True&isModal=False

PRIMERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN	COSTO
Entradas	150 canasticas de pollo	$ 375.000
Brindis	Botellas de Champaña 150 copas	$ 450.000
Almuerzo	Lechona para 150 personas Gaseosa para 150 personas 150 platos 150 vasos 150 cubiertos	$ 2.400.000
Reconocimientos	9 Placas conmemorativas, reconocimientos a las diferentes cualidades de los maestros.	$ 225.000
Decoración	Bombas- Lazo para telones- Vinilos- Cartón Paja- Nailon grueso- Cinta doble faz- Marcadores- Silicona- 300 U Flores (Hortensias-Claveles)- Cajas para flores- Oasis	$ 1.000.000
Show Artístico	2 Artistas, trova, canto y humor	$ 1.800.000
Compartir	Torta para 150 personas Gaseosa para 150 personas	$ 600.000
Regalos	30 Detalles	$ 800.000
	TOTAL	**$ 7.650.000**

Los precios anteriores fueron revisados en propuesta enviada por el contratista

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO

Obligaciones generales del contratista

a) Aportar los elementos de seguridad y protección personal en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.
b) Aportar equipo de cómputo en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.
c) El contratista asume especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que siendo propiedad del municipio se le lleguen a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando quiera que se produzca cualquier tipo de daño en el cual se compruebe falta de cuidado o intensión dolosa de causar el daño, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otro tipo que del hecho se puedan predicar.
d) Los elementos que se produzcan en razón o durante la ejecución del presente contrato serán propiedad exclusiva del municipio, esto comprende los derechos patrimoniales de autor, por lo que el Municipio de Ebéjico es el propietario de estos y podrá utilizarlos, modificarlos, difundirlos sin que por ello le deba reconocimiento alguno al contratista.
e) Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
f) Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.
g) Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y de manera oportuna.
h) Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización que le correspondan y asumir los costos de estas.
i) Entregar todos los bienes, documentación, expedientes contractuales y judiciales, CDs, casetes, videos, fotografías, libros, cartillas que tenga bajo su custodia y cuidado al supervisor del contrato al finalizar el plazo pactado y de ello levantar la respectiva acta.

Obligaciones específicas del contratista

Dentro del marco del objeto del presente proceso, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades generales:

- Suscribir conjuntamente con el supervisor el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Acreditar su afiliación en calidad de contribuyente al sistema integral de seguridad social y encontrarse al día con los respectivos pagos.
- Para efectos del pago que cause con ocasión de la ejecución del contrato, deberá presentar (a) copia de la planilla de pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o certificado de parafiscales (b) informe de entrega (c) cuenta de cobro o documento equivalente según el régimen tributario al cual pertenezca el contratista.
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones
- Comunicar e informar al supervisor del contrato los ajustes que garanticen la calidad del suministro.
- Informar por escrito al supervisor las dudas y/o inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
- Entregar a satisfacción los elementos requeridos en el municipio de Ebéjico.
- Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- Las demás que se deriven para la adecuada ejecución del contrato.
- Cumplir con el objeto contractual en las condiciones requeridas.
- Aportar los elementos de seguridad y protección personal en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.
- Garantizar que el personal y los vehículos con que cuente para la prestación del servicio de transporte sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.
- Realizar las actividades correspondientes del servicio, según programación previa.
- Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato relacionadas con el objeto del contrato.
- Aportar toda su experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
- Las demás obligaciones y actividades que se encuentran en las condiciones particulares y enunciativas del presente contrato, además de las que se deriven.
- Cumplir con el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con las condiciones técnicas establecidas por la entidad y la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato que se llegue a suscribir.

Obligaciones del Municipio de Ebéjico

a) Hacer las observaciones y tomar los correctivos cuando con ocasión del contrato se tengan indicios de falencias en su cumplimento según alcance del objeto contractual.
b) Exigir del contratista la ejecución idónea, oportuna y completa del objeto contractual y de las obligaciones que contrajo.
c) Realizar a través del secretario de gobierno del Municipio, la supervisión, coordinación, revisión del planteamiento de la ejecución del objeto contractual.

d) Pagar oportunamente la factura o cuenta de cobro que formule el contratista por el servicio correspondiente, previo informe con registro fotográfico y recibido a satisfacción por parte del supervisor.
e) Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.

TERCERA: VALOR, CDP, FORMA DE PAGO Y PLAZO

Valor estimado del contrato:. Siete millones seiscientos cincuenta mil pesos ($7.650.000) IVA incluido.

Certificados de Disponibilidad Presupuestal

La contratación que sustenta el presente estudios y documentos previos está respaldada por Certificado de disponibilidad Presupuestal Nº 00262 del 16 de Mayo de 2024, expedido por la Secretaría de Finanzas Municipales, según el detalle que se resume a continuación:

Formas de pago del contrato: El Municipio pagará al contratista, en pagos parciales previa presentación de la factura y/o documento equivalente, certificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social, informe y aprobación del supervisor.
El pago se realizará dentro de los cuarenta y cinco (5) días siguientes a la radicación de la cuenta, previo cumplimiento de los requisitos legales para efectuar el Pago, en todo caso, el pago se realizará mediante la Secretaría de Hacienda y estará sujeto al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).
El pago se realizará mediante consignación o transferencia a la cuenta bancaria que para el efecto indique el contratista

Plazo: El objeto del proceso de selección, las obligaciones generales y específicas que se derivan estipuladas se ejecutará durante cinco (5) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio